



Universidad de Granada



Guía Docente

ESTADOS FINANCIEROS

GRADO EN FINANZAS Y CONTABILIDAD

Curso 2012-2013
Universidad de Granada

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA — Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 10/06/2019 09:41:29 Página: 1 / 7



dnC6/K4r8WoqHZZ1UigtH35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA
ESTADOS FINANCIEROS

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
CONTABILIDAD FINANCIERA	ESTADOS FINANCIEROS	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Grupo A: José Luis Zafrá Gómez Grupo B: José Cáceres Salas			FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES Tfno: 958243707 Campus Universitario de Cartuja GRANADA		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Finanzas y Contabilidad			Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursadas las asignaturas de Contabilidad General, Introducción a las Operaciones Financieras, Contabilidad Financiera y Contabilidad Financiera Avanzada					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> Analizar exhaustivamente las operaciones más complejas relacionadas con el cierre del ejercicio económico-contable. Analizar el concepto y clases de estados financieros. Conocer las normas generales de elaboración de los estados financieros. Profundizar y analizar las normas de valoración que rigen la elaboración de cada uno de los estados financieros. Adquirir la capacidad de elaboración de las cuentas anuales. 					
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS					



ugr | Universidad
de Granada

Página 1

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 10/06/2019 09:41:29 Página: 2 / 7



dnC6/K4r8WoqHZZ1UigtH35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

COMPETENCIAS GENERALES:

- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo
- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.
- Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- Capacidad para gestionar la información
- Capacidad de adaptación a la realidad de la empresa
- Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial
- Capacidad crítica y autocrítica

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Conocer y comprender la realidad económica, identificar el papel que desempeñan las empresas dentro de la economía, conocer las distintas formas que pueden adoptar las empresas y ser capaz de modelizar situaciones
- Comprender el papel y funcionamiento del sistema de información contable en la empresa, las operaciones de explotación, de inversión y financiación realizadas por la empresa; identificar las fuentes de información contable relevantes y su contenido; relacionar la contabilidad con otras materias a través del papel de los estados contables y su utilidad para la toma de decisiones

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Capacidad para elaborar las cuentas anuales de la empresa
- Adquisición del alumno de capacidad para la resolución de problemas a través de los supuestos prácticos que se proponen en el desarrollo de la asignatura

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

- Tema 1. Composición y estructura de las cuentas anuales
 - 1.1.- Definición y tipología de cuentas anuales
 - 1.2.- Modelos de cuentas anuales y normas generales para su elaboración
 - 1.3.- Balance de Situación y Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 - 1.4.- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
 - 1.5.- Estado de Flujos de Efectivo
 - 1.6.- Memoria
- Tema 2. Operaciones de Regularización
 - 2.1.- Operaciones relacionadas con la valoración posterior de elementos del Balance
 - 2.2.- Operaciones relacionadas con correcciones de valor
 - 2.3.- Operaciones relacionadas con cambios en criterios contables, errores y estimaciones
- Tema 3. El Balance de Situación
 - 3.1.- Introducción
 - 3.2.- Modelos de Balance
 - 3.3.- El Activo
 - 3.4.- El Pasivo y Patrimonio Neto



3.5.- Utilidad del Balance de Situación para la gestión

- Tema 4. La Cuenta de Pérdidas y Ganancias
 - 4.1.- Introducción
 - 4.2.- Los ingresos y gastos
 - 4.3.- Estructura de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias
 - 4.4.- Elaboración de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias
 - 4.5.- Utilidad de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias para la gestión
- Tema 5. El Estado de Flujo de Efectivo
 - 5.1.- Introducción
 - 5.2.- El Estado de Flujos de Efectivo en el PGC 2007
 - 5.3.- Normas específicas de presentación del Estado de Flujos de Efectivo
 - 5.4.- Los flujos de las actividades de explotación
 - 5.5.- Los flujos de las actividades de inversión y financiación
 - 5.6.- Utilidad del Estado de Flujos de Efectivo para la gestión
- Tema 6. El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto
 - 6.1.- Introducción
 - 6.2.- El patrimonio neto
 - 6.3.- El estado de ingresos y gastos reconocidos
 - 6.4.- El estado total de cambios en el patrimonio neto
 - 6.5.- Utilidad del Estado de Variación Neta de Patrimonio para la gestión
- Tema 7. La Memoria
 - 7.1.- Concepto y fines de la memoria.
 - 7.2.- Contenido y estructura de la memoria: modelos.
 - 7.3.- Requerimientos de información de los elementos del Balance en la Memoria
 - 7.4.- Requerimientos de información de los elementos de gastos e ingresos en la Memoria
 - 7.5.- Requerimientos de información de Flujos de Efectivo en la Memoria

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD. Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 278 de 20 de noviembre de 2007)
- PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE PYMES. Real Decreto 1515/2007 de 16 de noviembre (BOE nº 279 de 21 de noviembre de 2007)

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ARCHEL DOMENCH, P., LIZARRAGA DALLO, F. y SÁNCHEZ ALEGRÍA, S. (2008). Estados contables. Elaboración, análisis e interpretación. Madrid: Pirámide.
- GONZÁLEZ PASCUAL, J. (2010). Análisis de la empresa a través de su información económico-financiera. Fundamentos teóricos y aplicaciones. Madrid: Pirámide.
- GONZALO ANGULO, J.A. y PÉREZ GARCÍA, J. (2011). Presentación y análisis de estados financieros. Madrid: Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas.
- PÉREZ GARCÍA, J. (2008). Las Cuentas anuales. Incluido en el "Manual Práctico del Plan General de Contabilidad 2007" (AUREN 2008).
- MUÑOÑ MERCHANTE, A. (2009). Análisis de estados financieros. Teoría y práctica. Ediciones



Académicas.				
ENLACES RECOMENDADOS				
www.ugr.es/local/cfra				
METODOLOGÍA DOCENTE				
La metodología seguida en la asignatura contempla una vertiente teórica y una práctica. La enseñanza teórica se destina a presentar los conceptos teóricos básicos a tener en cuenta para resolver la problemática contable analizada. De forma coordinada y paralela a la enseñanza teórica, la enseñanza práctica se desarrollará mediante la discusión y resolución de ejercicios y casos prácticos en los que se aplican los conceptos examinados previamente.				
PROGRAMA DE ACTIVIDADES				
Primer cuatrimestre	Temas del temario	Actividades presenciales (NOTA: Modificar según la metodología docente propuesta para la asignatura)		
		Sesiones teóricas (horas)	Sesiones prácticas (horas)	Exposiciones y seminarios (horas)
Semana 1 Sesión 1	Presentación	2		
Semana 1 Sesión 2	1	1		
Semana 2 Sesión 1	1	2		
Semana 2 Sesión 2	1	1		
Semana 3 Sesión 1	1 2	1	1	
Semana 3 Sesión 2	2	2		
Semana 4 Sesión 1	2		1	
Semana 4 Sesión 2	3	1		
Semana 5 Sesión 1	3	2		
Semana 5 Sesión 2	3	1		
Semana 6 Sesión 1	3		2	
Semana 6 Sesión 2	4	1		
Semana 7 Sesión 1	4	2		
Semana 7 Sesión 2	4	1		
Semana 8 Sesión 1	4	1	1	
Semana 8 Sesión 2	5	2		
Semana 9 Sesión 1	5	1		



Semana 9 Sesión 2	5	2		
Semana 10 Sesión 1	5		2	
Semana 10 Sesión 2	6	1		
Semana 11 Sesión 1	6	2		
Semana 11 Sesión 2	6	1		
Semana 12 Sesión 1	6		2	
Semana 12 Sesión 2	7	1		
Semana 13 Sesión 1	7	2		
Semanas 13- 15	Supuestos prácticos exámenes		6	
Total horas		30	15	

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La evaluación de los alumnos se basa en los siguientes parámetros:

1) Valoración de seguimiento de la asignatura (prueba): 30% (3 ptos. Sobre 10). Dicha calificación se obtendrá mediante la realización de una prueba final de valoración de seguimiento de la asignatura que será valorada sobre 10 y luego ponderada al 30%. Dicha prueba podrá ser teórico-práctica o sólo práctica. Si fuera teórico-práctica, su valoración atenderá a lo establecido para la valoración del examen final de la asignatura.

En cualquier caso, para que el alumno pueda realizar la prueba de valoración de seguimiento de la asignatura deberá cumplir como condición previa y necesaria que haya asistido al menos el 80% de las veces en las que se realicen controles de asistencia en clase de manera aleatoria por parte del profesorado. En otro caso, el alumno, no tendrá derecho a la realización de la prueba y obtendrá una valoración de 0 ptos. en este apartado.

2) Examen final: 70% (7 ptos. sobre 10). El examen final constará de dos partes, una teórica y otra práctica. Cada una de las partes tendrá una puntuación máxima de 10 puntos, que se distribuirán entre las diferentes cuestiones o preguntas que la componen. La calificación del examen se obtendrá haciendo media aritmética de las puntuaciones obtenidas en las dos partes del examen (teórica y práctica).

En cualquier caso, será requisito imprescindible para calcular la media obtener una nota mínima de 3 puntos en cada una de las partes. Cuando no ocurra así, la calificación global del examen final será la nota menor de las obtenidas (teoría o práctica).

Como se ha indicado, la nota obtenida en el examen final tendrá un peso relativo del 70% en la calificación final correspondiente a la asignatura.

Teniendo en cuenta lo anterior, la calificación que figurará para cada alumno en el acta será la suma de las puntuaciones obtenidas en cada uno de los dos bloques anteriormente descritos (valoración de seguimiento de la asignatura y examen final), previamente ponderadas. El alumno tendrá una calificación de la asignatura en actas siempre que haya iniciado el proceso de valoración de la asignatura, ya sea habiendo firmado alguno de los controles de asistencia en clase o habiendo realizado el examen final de la asignatura. Únicamente en el



Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 10/06/2019 09:41:29 Página: 6 / 7



dnC6/K4r8WoqHZZ1UigtH35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

caso de no haber participado nunca en el proceso de valoración de la asignatura, su calificación en actas será NO PRESENTADO.

Finalmente, debemos indicar que estos criterios de evaluación se mantendrán y serán contemplados para todas las convocatorias oficiales que se establezcan en el curso académico en el que se imparta la asignatura.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Coordinador asignatura: José Luis Zafra Gómez, Profesor Contratado Doctor
Correo electrónico: jlzafra@ugr.es
Oficina: Departamento de Economía Financiera y Contabilidad, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Campus Cartuja, 18071 Granada.



ugr | Universidad
de Granada

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 10/06/2019 09:41:29 Página: 7 / 7



dnC6/K4r8WoqHZZ1UigtH35CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.